

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

### RESOLUCION No. 137 (9 de diciembre de 2020)

*Por medio de la cual se hace un reconocimiento.*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**, en uso de sus atribuciones estatutarias y,

#### CONSIDERANDO

- Que por disposición estatutaria, la Universidad Autónoma de Manizales contempla como su razón de ser el despliegue de la persona humana, protagonista de la construcción de futuro, innovadora y transformadora de la realidad a través del conocimiento, responsable de la búsqueda permanente y solidaria de progreso para todos a partir de su potencial propio, de su geografía, su historia y su cultura; entrañando ello un compromiso con el desarrollo regional sostenible.
- Que fundamentada en los rasgos institucionales mencionados, la UAM reconoce el liderazgo de los empresarios y sus organizaciones, como factores determinantes en la concreción de los más caros valores de la sociedad y del Estado, tendientes al progreso de la región y del país.
- Que la Comercializadora Internacional C.I. INVERMEC S.A -Herramientas INCOLMA- en sus 60 años de trayectoria, se ha erigido como ejemplo de desarrollo, innovación, automatización, sostenibilidad y compromiso social con sus empleados, las familias y la comunidad.

- Que bajo el liderazgo del Dr. Fernando Gómez Jaramillo, la Comercializadora Internacional C.I. INVERMEC S.A -Herramientas INCOLMA- ha sido reconocida por la calidad en sus procesos y de seguridad industrial, y ante la coyuntura actual, ha sabido garantizar las condiciones de bioseguridad de sus trabajadores, permitiendo la continuación de sus líneas de producción y la preservación de su fuerza laboral.
- Que el Dr. Fernando Gómez Jaramillo, ha tenido estrechos vínculos con la UAM, al desempeñarse en el decanato de la carrera de Economía Empresarial y en el ejercicio de actividades académicas y de proyección en esta institución.
- Que en sesión N° 409 del 24 de junio de 2020, el Consejo Superior de la UAM aprobó una moción de reconocimiento a la Comercializadora Internacional C.I. INVERMEC S.A -Herramientas INCOLMA- en el marco de sus 60 años y a su Presidente Ejecutivo, Dr. Fernando Gómez Jaramillo.
- Que de conformidad con las funciones contempladas en el artículo 49 del Estatuto General de la UAM,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Hacer un reconocimiento al Dr. Fernando Gómez Jaramillo y a la Comercializadora Internacional C.I. INVERMEC S.A -Herramientas INCOLMA, con motivo de sus 60 años de existencia, por el liderazgo y fortalecimiento del tejido empresarial en la región y el país.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Dar lectura y hacer entrega de la presente Resolución al Dr. Fernando Gómez Jaramillo, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Comercializadora Internacional C.I. INVERMEC S.A -Herramientas INCOLMA, en acto que se llevará a cabo el 9 de diciembre de la presente anualidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Manizales a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2020.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CARLOS EDUARDO JARAMILLO SANINT  
ARBELÁEZ**  
Rector

**JUAN PABLO DUQUE**  
Secretario General